# INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales vigente de la compañía DENKENSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, cumplo en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2017;

Que en el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, he recibido de parte de los accionistas y de los Administradores, toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que he procedido a examinar los Libros Legales, registro contable por el año que terminó, al 31 diciembre del año 2017, los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Que las cifras de los balances del ejercicio económico citado, reflejan la real situación de la compañía, han sido elaborados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC existiendo una total correspondencia con las cifras de los Registro Contables.

Guayaquil, Febrero 20 del 2018

De ustedes atentamente,

CPA MIGUEL ALBERTO SARABIA MORENO
C.C. No 0913816807
COMISARIO